

44556

44556!

20 OCT.



MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.
DURACION : 20 AÑOS.
OBJETO : "UN NUEVO ZAPATO CON SUELA NEUMATICA"

=====

A nombre de : DON NORMAN BARRACLOUGH VALLS.
Residente en: CHAMARTIN (Madrid), Emeterio Castaño, 3.
Nacionalidad: INGLESA.

44556

20 COT



Este Modelo de Utilidad se refiere a toda clase de suelas o plantillas de zapatos o botas, para mujeres y hombres, que tengan una o varias cámaras de aire (excluyendo burbujas de aire, como las que puede haber en un material poroso).

Se entiende por cámara de aire una envoltura de algún material no permeable al aire, que se puede llenar de aire, y luego cerrar, bien provisionalmente, o definitivamente. Además se entiende por cámara de aire, en este caso, una cámara que se pueda inflar de aire hasta alcanzar una presión conveniente, no necesariamente, la presión de la atmosfera.

El objeto de estas cámaras de aire serán la de amortiguar la pisada, y hacer mas comodo el andar.

Las cámaras de aire podrán ser en forma de tubos de goma u otro material flexible o plastico, o podrán tener formas particulares, adaptándose a la forma de la suela, o podrán ser esfericas. Las suelas podrán llevar una o varias cámaras, que ocupen toda la extensión de la suela, o podrán estar solo situadas en el talón, o en la parte delantera del zapato o bota.

En general las cámaras de aire tendrán unas válvulas, o tubos, por donde podrán inflarse y desinflarse. Estas válvulas o tubos serán en general facilmente accesibles desde el interior del zapato, o por la parte de dentro (donde va el pié).



Las cámaras de aire irán colocadas entre la suela externa, y la suela interior del zapato.

Como detalles específicos de este Modelo de Utilidad se mencionan los siguientes:

Que las cámaras de aire 2 vayan rodeadas (en el plano de la planta del zapato) por una tira 1 de material sólido, por ejemplo cuero, o goma dura, o algún material plástico, de un espesor comparable al de las cámaras de aire (una vez infladas), en su estado comprimido. Este espesor será del orden de 5 a 15 mms. Esta tira, que tendrá un ancho del orden de 5 a 15 mms., servirá para dar estabilidad al zapato, y para sujetar la suela de abajo a la de arriba (bien por medio de cosido, clavado o pegado. Estas tiras también pueden estar dispuestas transversalmente a la dimensión máxima del zapato.

Las cámaras o tubos de aire o sus válvulas u orificios serán fácilmente accesibles desde el exterior del zapato, o por la parte interior (donde va el pié).

Las cámaras de aire serán de goma, materiales plásticos, u otro material flexible.

En zapatos de señoras estas cámaras de aire pueden ser de la forma de una pequeña esfera llena de aire, sobre la que se apoya el tacón, o que va intercalada en el tacón.

Las cámaras de aire pueden también colocarse en la parte exterior del zapato, en forma de pequeñas esferas, (u otras formas parecidas) llenas de aire, y sujetas a la suela externa por cualquier procedimiento adecuado.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y el modo de llevarlo a la práctica se hace constar que las



disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, siempre que no se altere la esencia del invento.

REIVINDICACIONES.

1ª.- Un nuevo zapato, con suela neumática, caracterizado porque entre la suela externa y la interior del zapato se disponen cámaras de aire con objeto de amortiguar la pisada y hacer más cómodo el andar, y las cuales están constituidas por una envoltura de algún material no permeable al aire, que ocupen toda la extensión de la suela, o bien estar situadas en el talón o parte delantera del zapato.

2ª.- Un nuevo zapato caracterizado porque las cámaras de aire están rodeadas (o dispuestas transversalmente a la dimensión máxima del zapato), de una tira de material sólido apropiado, de un espesor aproximado al de las cámaras de aire en su estado comprimido y un ancho de 5 a 15 mms. que sirve para dar estabilidad al calzado y para sujetar la suela de abajo a la de arriba, bien por medio de cosido, clavado o pegado.

3ª.- Un nuevo zapato, caracterizado porque las cámaras están provistas de válvulas para inflarlas o desinflarlas, bien previamente o durante la fabricación del zapato, sin tener que deshacer o cambiar la forma del zapato, o sin coser, romper, o despegar ninguna parte de éste.

4ª.- Un nuevo zapato, caracterizado porque una parte esencial de la suela no está atada, cosida, clavada o pegada al resto del zapato, sino simplemente colocada en su sitio,



manteniéndose en el mismo por contacto con las piezas de alrededor, siendo posible cambiar o sustituir esta pieza sin romper, cortar, descoser, desclavar o despegar ninguna de esta pieza al zapato.

5ª.- Un nuevo zapato, caracterizado por la disposición de una cremallera para dar acceso a una parte interior en la que va dispuesta una cámara de aire.

6ª.- Un nuevo zapato, con suela de goma, crepé u otro material que contenga entre las capas de goma o crepé espacios con aire para inyectarlo con una aguja después de unir estas capas, o encerrando aire en uno o varios espacios entre las capas al ir disponiendo éstas sucesivamente, espacios que quedan herméticamente cerrados.

7ª.- "UN NUEVO ZAPATO CON SUELA NEUMÁTICA".

Madrid, 20 de Octubre de 1.954.

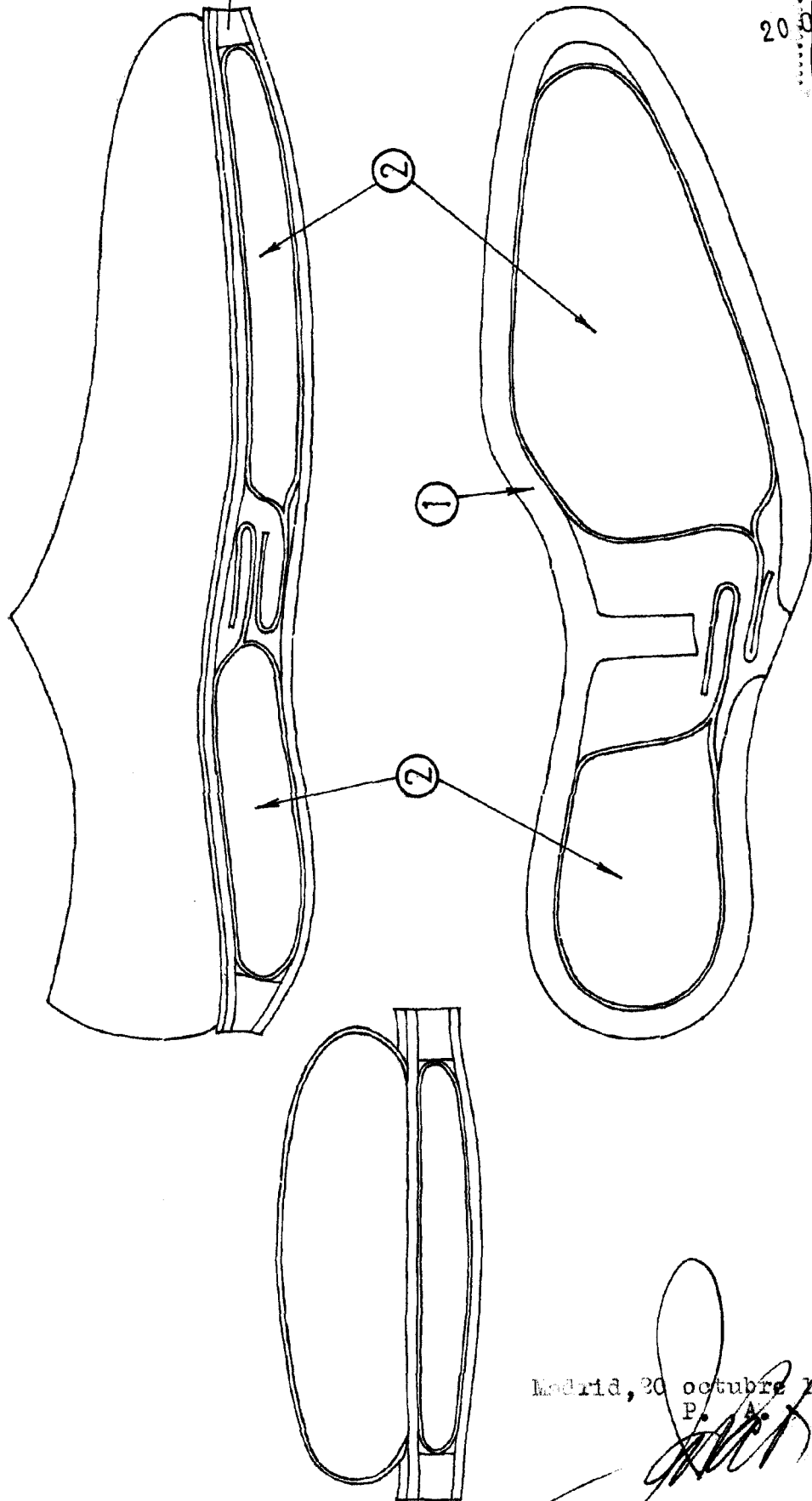
NORMAN BARRACLOUGH VALLS,

P.

14556
ESCALA VARIABLE.



200



Madrid, 30 octubre 1.954.
P.

